

# **AVISO A LA COMUNIDAD**

**Se informa a los abogados, usuarios de la Justicia y al Público en general, que el Consejo Superior de la Judicatura Judicatura de Bogotá mediante el ACUERDO PCSJA23-12089 del 13 de septiembre de 2023 ante la falla en los servicios tecnológicos, aplicativos y diferentes plataformas utilizadas alojados en la infraestructura de nube privada administrada por IFX NETWORKS COLOMBIA S.A. se ordenó:**

- 1. A partir del día de hoy 14-09-2023 y hasta el día 20-9-2023 PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES SE SUSPENDEN LA TOTALIDAD DE LOS TÉRMINOS EN ESTE DESPACHO JUDICIAL, salvo para acciones de tutela y habeas corpus.**
- 2. Una vez se restablezca el servicio y previo acto administrativo del expedido por el Consejo Superior de la judicatura se reanudarán los términos en este Juzgado.**
- 3. Finalmente agradecemos por su comprensión ante todas estas eventualidades y estaremos dispuestos a atender cualquier inquietud de forma presencial y por los canales autorizados.**

**Atte. Hans Kevork Matallana Vargas  
Secretario Juzgado 37 Civil Municipal de Bogotá.**